

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 »
En id. id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado	5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

LA LEY DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS Y LA INDUSTRIA PAÑERA DE BÉJAR

III

Probado en nuestro anterior artículo, con los que hemos transcrito de la ley, que la industria pañera de nuestra ciudad, no solo es una de las incluidas en aquella, sino de las que la misma considera preferentes, y puestos de manifiesto los beneficios que nuestra industria podría obtener acogiéndose a mencionada ley, faltanos examinar las condiciones precisas y necesarias exigidas para tener derecho a dichos beneficios, y si nuestra industria pañera las reúne.

Según la base 2.ª de la ley, serán condiciones precisas para obtener los beneficios en ella especificados: 1.ª Que los particulares o entidades favorecidas sean españoles, regidos por las leyes de España.

Si las sociedades son regulares colectivas, han de poseer la nacionalidad española la mayoría de los socios, y si son comanditarias simples o comanditarias por acciones, que los socios colectivos y los gerentes sean españoles, y que las acciones sean nominativas y pertenezcan a españoles en su mayor parte; si se trata de sociedades anónimas, que figuren inscritas a nombre de españoles las dos terceras partes, por lo menos, de sus acciones, que serán nominativas, y además deberán ser españoles el presidente y la mayoría de los individuos del Consejo de Administración.

2.ª, que el 80 por 100 del personal empleado en las oficinas y trabajos de la industria, ha de ser también español; y 3.ª, que el combustible, materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados o empleados en los servicios de explotación de la industria, han de ser de procedencia nacional, excepto aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero.

Como se ve, tanto por su letra como por su espíritu, la ley no puede ser más patriótica y todo su articulado tiende, de una manera ostensible y manifiesta a favorecer, a conceder privilegios a todo cuanto sea español, sobre lo de procedencia extranjera, (ya era hora de que así se reconociese por una ley!) lo mismo en lo que afecta al personal que ha de ser empleado en las industrias, que en lo que respecta a los elementos constitutivos y necesarios para la explotación de éstas.

Resulta, pues, del examen que hemos hecho de la nueva ley, que la industria pañera de Béjar está incluida en ella y reúne las condiciones por la misma exigidas.

¿Qué falta, pues?

A nuestro humilde juicio, lo que ha

faltado siempre en Béjar; unión, armonía, compenetración de ideas, esfuerzo común, «aunar nuestras energías, y compenetrados de los mismos ideales, laborar juntos por el resurgimiento de nuestra tierra», como muy bien dice el paisano que, con el seudónimo de *Un fabricante*, ha publicado un artículo en el último número de nuestro colega *Béjar en Madrid*.

¿Qué dificultades se oponen a ello? Si todos deseamos esa unión, si el *fabricante* que escribe en nuestro colega dice textualmente, «resolución la tenemos, ánimo no nos falta», y se ansía la unión y se quiere «laborar juntos»: ¿A qué se espera? ¿No es esta la ocasión más propicia, como no se ha presentado otra, según decíamos en nuestro primer artículo?

¿Cuándo los fabricantes bejaranos han encontrado quien les preste el 50 por ciento del importe de los gastos necesarios para su industria, con derecho a devolver ese 50 por ciento en 15 años? ¿No es esto una verdadera lotería que ha tocado a los fabricantes? Como dijo con frase gráfica el diputado catalán señor Rodés, cuando se discutía la ley, contestando a los que se oponían a su aprobación por considerarla una ley catalanista, «esa ley es el sol que sale para todos, y el que se ponga debajo se calentará a él».

Cierto que Cataluña y Vizcaya, regiones eminentemente industriales, se aprovecharán más que otras de España de los beneficios que la ley otorga; pero de los 300 millones de pesetas destinados para proteger a las industrias españolas, ¿es posible que Béjar, cuya industria, repetimos una vez más, es de las preferentes, se quede sin la parte que muy legítimamente le corresponde?

Es hora ésta de pensar lo que ha de hacerse y llevarlo a la práctica seguidamente, pues otras regiones españolas no se duermen; y ya constituyendo sociedades, sindicatos etc. procuran ponerse en condiciones tales, que cuando se cubra el empréstito acordado de los 1.000 millones de pesetas, de los cuales 300 se destinan a cumplir los fines de la ley de protección a las industrias, puedan solicitar esa ayuda, esa protección, ese auxilio que el Estado les ofrece.

Hágase, pues, lo que deba hacerse, refuércese la industria existente, si se considera que ello es lo más práctico y realizable, móntense nuevas industrias, que sirvan de complemento a la actual, si ello se cree viable y de resultados positivos, pero no se permanezca en la apatía, en la dejadez, en el abandono, dejando pasar el tiempo

sin hacer nada, pues con la inercia nada se consigue.

¿Que se teme proponer iniciativas, por creer que van a fracasar? Habiendo buena voluntad y buena fe e interesando, como a todos interesa este asunto, creemos que por nadie se habrían de oponer obstáculos a la realización de aquellas, siendo beneficiosas para la colectividad.

Pero es que para eso se necesita mirar un poco alto y prescindir de dimes y diretes y de chismes y enredos... pues, prescídase en buen hora y a laborar unidos por el bien de nuestro querido pueblo.

Porque, hay que decirlo muy claro, todos amamos mucho a nuestro pueblo y cuando hablamos o escribimos, no se nos cae de la boca el decir *nuestro querido pueblo*, pero cuando se necesita que trabajemos unidos por él para conseguir su engrandecimiento moral y material, al momento surgen las divergencias, los fulanismos, las divisiones, y las ideas más nobles y levantadas se malogran, y los proyectos más prácticos y altruistas fracasan.

La discordia conduce al desastre y a la ruina, la unión lleva consigo la fuerza.

¿Y cómo se va a conseguir esa unión?

En el número próximo continuaremos, Dios mediante.

RUFINO AGERO.

A la Virgen del Castañar

Todas mis tristes cuitas y sufrimientos, quisiera referirte, Madre querida, que es eterno consuelo para mi vida, comunicar contigo mis sentimientos. Cuando yo te contaba mis pensamientos, gozaba plenamente mi alma abatida, disfrutando una dicha dulce y sentida que a mi espíritu daba grandes alientos.

¡Oh Madre cariñosa! guía mi suerte por las abruptas sendas de mi camino, y que obtenga la gloria, cuando la muerte determine cumplido ya mi destino; que el deseo de mi padre más firme y (fuerte es llegar a los brazos de Dios Divino.

MANOLITA MAILLO ALONSO

Zamora 7-3-917

Considerándole de interés para nuestros industriales, y a ruego de un amigo y paisano nuestro, insertamos el siguiente artículo, tomado de la importante revista *El Eco de la Industria*.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIAS TEXTILES Y SUS DERIVADAS Y AUXILIARES

NUESTRA ACOMETIDA

Nadie puede dudar de la eficacia de nuestra acción desde que con la modestia que nos es propia emprendimos la publicación de esta revista.

Durante años y años, soportando con energías cada día aumentadas, las crueldades del tiempo, ha laborado siempre para el progreso de nuestra industria y por la mayor cultura de las clases educativas; dos cosas que hemos conseguido pues, afortunadamente, ambas están en todo su esplendor.

Nuestra sagrada misión, tan noble como desinteresada, ha sido acogida con la mayor benevolencia y amparada siempre por aquellos amigos altruistas que han querido con su abnegación premiar nuestra labor. Cada año que se ha sucedido ha sido un galardón que ha formado nuestro emblema: *Ennoblecere la Patria por la acción del Trabajo*. Así siempre silenciosos, viviendo en este afán, acrecentado este deseo, hemos dado a conocer los planes que concebíamos, sin regateos, sin ambiciones de prioridad ya que nuestro guía y consejero ha sido siempre el más elevado altruismo, porque creíamos cumplir un deber correspondiendo a la estima que industriales y maestros, así como la clase directiva de fábricas y talleres nos ha dispensado.

Al concebir una iniciativa, un ambiente de gozo y satisfacción ha alimentado aquel afán de aportar nuestro óbolo al servicio de nuestra industria, de esa gran industria, de esa manifestación del trabajo que honra hoy al Estado español y principalmente a la región catalana, fecunda en todas las laboriosas manifestaciones, aumentando nuestra dicha cada vez que de entre la prosaica labor fabril como lirio que con su fragancia aromatiza el espacio, surge un portento, una maravilla que asombra y admira al mundo industrial, del cual formamos parte.

Ayer nos desconocían aun y nos despreciaban; hoy nos conocen ya y nos admiran todos cuantos estiman el valer, el fruto del trabajo y de la perfección. Ya que entre profesionales hemos hallado la divulgación de la ciencia y entre los industriales las verdaderas manifestaciones de una perfecta y pulcra producción de todas nuestras industrias textiles entre las cuales tenemos diversidad de máquinas y de aparatos construidos bajo las verdaderas reglas de la mecánica y contamos con la producción de materiales aplicados a tan importante industria, es impropio decir, mejor es lo extranjero.

Reconociendo nosotros el valor esencial de estos adelantos y vislumbrando acontecimientos que en forma directa pudieren perturbar ese impulso que la fiebre productora ha dado a nuestros tejidos y a nuestra construcción mientras subsista el actual conflicto, debemos limitarnos a acometer soluciones de desenvolvimiento económico para que al llegar a la tan deseada hora de la paz, por medio de una labor intensiva podamos afrontar las repercusiones de ese desequilibrio mundial y hacer frente a los problemas que puedan surgir, estimulando así a todos cuantos han contribuido a fomentar nuestro estado industrial. Sin detenernos en nuestro camino, trazado desde la aparición de *El Eco de la Industria*, deseando que aquellos acontecimientos vislumbrados no sean obstácu-

lo en la carrera emprendida por nuestros intelectuales, por nuestros constructores, por todos nuestros industriales, acometemos un plan, árduo, magestuoso, adornado de una brillante aureola que hace concebir las más lisonjeras esperanzas.

Consiste nuestra empresa en formar una exposición permanente de máquinas y productos textiles, en la que aportando los constructores aquellas máquinas o aparatos más perfeccionados puedan los industriales todos inspeccionar la construcción y funcionamiento, ya que el lugar en que se emplace la exposición, contará con una instalación eléctrica para dar fuerza a cuantas máquinas se deseen hacer funcionar.

En dicho local podrá el fabricante exponer las ricas telas que aquí se fabrican, como también todos los productos industriales que se deriven de la industria textil.

Sucesivas conferencias dadas por personal técnico, de actitudes suficientemente reconocidas, permitirán a los que asistan a ellas, apreciar el grado de adelanto en que se halla nuestra producción, y cuando se aprecien las grandes manifestaciones que allí se hagan; cuando se estudie cada instalación y se imponga el reconocimiento de lo mucho que vale lo que produce nuestro suelo patrio; cuando se reconozca que no es el rutinismo lo que guía nuestros actos; cuando reunido en un mismo lugar se demuestre la grandeza de nuestro valer industrial, sentiremos el efecto del bien, el gozo que produce toda acción regeneradora para la cual obramos con toda fé y con todas nuestras energías.

No dudamos que los fabricantes e industriales secundarán nuestra iniciativa, que no por ser nuestra y por lo tanto, modestísima, dejará de prestar, así lo creemos, señaladísimo servicio a cuantos aman nuestra industria y dedican sus desvelos a su mayor fomento, prosperidad y adelanto (1)

WIFREDO PAULET

(1) Para detalles se facilitarán en nuestra Administración, Beatas, 1 bis, 1.º 1.ª

Conferencia en la Unión Social

Ante numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases sociales, dió su anunciada conferencia sobre el tema, «El deber y su fundamento moral» en el Circulo Unión Social, el ilustrado párroco de Valdesangil don Pablo González Fraile.

El presidente del Circulo, don Justo Pastor Martín, con elocuentes frases y atinadas observaciones, presentó al conferenciante como amigo de todos y de todos conocido, orador elocuente y paladín de toda obra social, dispuesto siempre a romper lanzas en favor de la verdad sin mácula en contra del error, siendo muy aplaudido.

Al ocupar la tribuna el señor González Fraile, recibió una nutrida salva de aplausos.

Empieza el conferenciante agradeciendo estos y devolviéndolos a sus oyentes como testimonio de la amistad que entre todos existe.

Dirige un piadoso recuerdo al que fué alma y vida del Centro Social, don Santiago Agero (q. e. p. d.) en unión del cual tanto trabajó el conferenciante para su fundación, y entra a desarrollar el tema propuesto.

No hemos de encomiar nosotros las dotes de orador elocuente que adornan a don Pablo González, su facilidad de palabra, su dicción correcta y su extensa cultura, pues sobrado conocidas son de nuestros lectores.

En todos los hombres, empieza diciendo, están grabados ciertos sentimientos, como son los que se refieren al orden moral, al derecho, al deber etc, pero no se entienden por todos de igual modo, si bien es general la convicción de que debemos obrar honradamente.

Examina la distinta manera de apreciar, en el orden de la vida moral, las

palabras justicia, bondad, derecho y deber.

En nombre de la justicia dice el religioso; yo levantaré la sociedad para llevarla al Cielo, y el anarquista, en nombre también de la justicia manifiesta, yo puedo romper las cadenas que oprimen al pueblo; y lo mismo ocurre con los hombres que están entre estos dos polos opuestos.

¿Cual será, pues, la verdadera medida del derecho y del deber? ¿Cual el fundamento de uno y otro?

Después de definir el derecho y el deber afirma, que la fuente de uno y otro es la naturaleza humana, en virtud de la libertad, de la cual carecen los animales.

Hace un exámen detenido de las dos teorías principales sobre el fundamento del derecho y del deber; la del grupo católico y la del anticatólico.

Los segundos dicen; para vivir en sociedad se necesitan leyes, estas las dan los gobernantes, luego el fundamento del derecho y del deber es el Estado; los demócratas afirman, cierto, pero quien ha dado esas leyes es el pueblo, luego en éste está el fundamento del derecho y del deber; un tercero expone, mi inteligencia me dice que las leyes son buenas o malas, en cuanto están conformes con mi conciencia, luego ese fundamento es la voluntad individual.

Nuestro sistema, el sistema católico dice; es necesaria una base, que esté por

y a la destrucción, mientras que la moral católica, teniendo por base a Dios, es la única que perfeccionando el corazón del hombre perfeccionará a las sociedades.

Al terminar el conferenciante su hermosa peroración, abundante de sólida doctrina y de lógica irrefutable, recibió una estruendosa ovación y muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra muy cordial.

La directiva de la Unión Social obsequió al conferenciante e invitados, con dulces, vinos y cigarros.

R. A.

La fiesta de San José y la Asociación de antiguos alumnos

Brillantemente solemnizó la fiesta de su Santo Patrono, la asociación de antiguos alumnos del Colegio Salesiano de nuestra ciudad.

Convenientemente preparados con fervorosas pláticas por el señor director del Colegio, se acercaron a la Sagrada Mesa el día 19 unos 60 antiguos alumnos, siendo un espectáculo conmovedor ver aquel numeroso grupo de jóvenes, recibiendo con toda devoción el Pan Eucarístico.

A las diez se celebró una Misa solem-

presidente, don José Galindo; secretario, don Gumersindo Bosque; tesoroero, don Domingo Garzón; vocales, don Justo Tejada, don Antonio Cuesta, don Leopoldo Rodríguez y don Vicente G^a de la Vega.

Felicitemos a la asociación de antiguos alumnos y deseamos adquiera cada vez mayor desarrollo para bien de nuestra ciudad.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 20 de marzo de 1917.

Empieza a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche; preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Cascón, Muñoz, Benito, García de la Vega, Asensio, Rodríguez García, Tapia, García González, Miralles y Sánchez Beleña.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Solicitudes de don Isidoro Pérez Sánchez y don Esteban Martín pidiendo socorro para poderse trasladar a Madrid a ser tratados de las enfermedades que padecen.

A informe de la comisión de Beneficencia. Dimisión del cargo de presidente accidental de la Junta administrativa del agregado Fuentebuena, que desempeñaba don Mamerto Sánchez, fundada en disensiones con varios vecinos. Como no es un motivo legal en el que se basa la dimisión, se acuerda autorizar al alcalde para que celebre una entrevista con aquél y así se lo haga saber.

Comisiones

Policía y Obras da cuenta de que en el sitio denominado «Casa de las Madrileñas» y frente a la misma, se ha construido una explanada, para la cual se ha utilizado parte de terreno comunal; lo que ponía en conocimiento del Ayuntamiento para que por éste se adopte el acuerdo que estime procedente. Por unanimidad se acuerda requerir al propietario de dicha finca para que deje el terreno en el estado en que antes se encontraba; dicho acuerdo se hizo extensivo a otro trozo de terreno colindante con una casa sita en las cuevas del matadero.

Sigue dando cuenta de una comunicación de la Comandancia militar de esta Plaza, en la cual se interesa el arreglo del retrete instalado en el 2.º piso del cuartel; y el cual retrete ha ordenado reparar, después de haberse informado la comisión de su necesidad.

El señor Muñoz propone se dirija una exposición al ministro de la Guerra, para ver si es posible recabar de este la consignación en su Presupuesto de alguna cantidad con destino a las reparaciones del edificio cuartel que se utiliza por el Estado; pues, asegura, no sería muy difícil conseguirla, si se tiene en cuenta que para las reparaciones del que se tiene cedido al Estado y en que está instalada la Escuela de Artes e Industrias, existe una consignación. El Ayuntamiento así lo acuerda.

Expresada comisión manifiesta además, que se ha recibido el transformador que se acordó adquirir de la Casa Saavedra y Fassi, y por último pide autorización, que le fué concedida, para la construcción de un nuevo grupo de nichos en el cementerio católico.

Hacienda da cuenta de haberse reintegrado al Ayuntamiento por la Delegación de Salamanca la cantidad de 3.599 pesetas y 10 céntimos, importe de la reclamación que se hizo sobre baja del cupo de consumos; y la cual suma ha sido aplicada a este concepto. Conformes.

Ruegos y preguntas

El señor Asensio dice, que hasta la fecha la Administración del Hospital se podía llevar por la comisión sin inconveniente alguno, pero en la actualidad no sucede lo mismo, por existir tres enfermos, ocasionándola continuas molestias el tener que ir diariamente varias veces a suministrar a los enfermos lo necesario para la alimentación de aquellos, por lo cual propone se organice en debida forma dicha Administración. Se acuerda estudiar el asunto.

El señor Benito denuncia el hecho, que ha llegado a su conocimiento, de que gente poco escrupulosa y sin preocuparse de la higiene pública, se dedica a la exhumación de caballerías para lucrarse con la venta de los huesos.

También pide se haga desaparecer un depósito de trapos, situado en la calle de la Libertad.

Se acuerda practicar las averiguaciones necesarias y si son ciertas las denuncias hechas por el señor Benito, proceder con todo rigor respecto a la primera y prohibir el depósito a que se refiere la segunda.

†

EL SEÑOR

DON MIGUEL CERRUDO CABALLERO

falleció el día 23 de marzo de 1917

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Matilde, doña Juana y doña Flora; hermana doña María; hijos políticos don Luis Téllez, don José Campo y don Angel Jiménez Acosta; nietos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La conducción del cadáver al Camposanto se verificará mañana, domingo, a las diez y media, y el funeral el lunes, a las diez de la mañana.

encima del Estado, por encima del pueblo y por encima de la conciencia, y esa base, ese principio, ese fundamento es Dios, puesto que sin Él habría que prescindir del orden social.

El primer deber del hombre, dice el sistema católico, es la sumisión a Dios y de ahí se derivan todos los derechos; el derecho a la vida, a conservarla, defenderla y perfeccionarla, siendo en los demás correlativo el deber de ayudar a la consecución de tales derechos.

El sistema católico puede hablar de autoridad, de ley, que es la expresión de la voluntad de Dios, del Estado, que representa a Dios como autoridad, de conciencia, que es la voluntad de Dios impresa en nuestra alma.

Los sistemas acatólicos vienen a reducirse a la determinación de la voluntad humana, y por tanto al capricho; en cambio si sobre el hombre se pone la idea de Dios, que conoce nuestros mas íntimos pensamientos, entonces nace la idea de la sanción divina, de la cual no se escapa nadie.

Prescindiendo de Dios, el edificio moral cae por su base, pues queda reducido a la voluntad humana y nace la moral racionalista, que conduce a la anarquía

ne, en la que predicó el ilustrado párroco de Santa María, don Germán Moreno, cantando la misa de Botázno los antiguos alumnos.

Estos se reunieron en fraternal banquete, al que asistieron unos 40, reinando en él la mayor alegría y cordialidad, y haciendo los honores al menú, que sirvió don Mariano Hernández, con buen apetito y mejor diligencia.

A la hora del café, acompañaron a los antiguos alumnos algunos señores socios protectores de la Asociación.

Después se hizo un artístico grupo fotográfico por el antiguo alumno don Domingo Garzón.

A las seis y media se celebró una velada teatral, poniéndose en escena el precioso drama titulado *Mi voto* y la ópera bufa, en italiano, *Arturo di Fuencarralí*.

Tanto una como otra obra gustaron sobremedura al numeroso público, que llenaba el amplio salón de actos del colegio, recibiendo los antiguos alumnos que tomaron parte en su representación grandes y merecidos aplausos.

En junta general celebrada por dicha asociación, quedó constituida la directiva para el año actual en la siguiente forma: Presidente, don Segundo Estévez; vice-

C. CALVO

SASTRERÍA PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA

Mayor de Pardiñas, 88. — BÉJAR

Alcaldía-presidencia

Manifiesta haberse dispuesto el reparto de 150 cuartillos de leche semanales para los niños pobres, mientras dure la epidemia de sarampión, con cargo a los fondos de la Junta de Protección a la Infancia.

Da cuenta también del estado de dicha epidemia, que afirma ha decrecido notablemente en estos últimos días y que afortunadamente no ha hecho los estragos que suele causar, puesto que ha habido una mortalidad de 3 por ciento de los atacados, según los datos oficiales consultados.

Por último recomienda a la comisión que se nombró en pasadas sesiones, procure averiguar si la finca de la cual no se tenían antecedentes pertenece al patrimonio del Hospital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima	Horas	Temperatura mínima	Horas
18 marzo.	9°	14	1°	6
19 id.	11°	14	1°	5
20 id.	10°	14	4°	4
21 id.	7°	16	0°	4
22 id.	5°	12	0°	6
23 id.	3°	13	-2°	7
24 id.	4°	13	-4°	5

Sueltos y Noticias

Hoy comienza el Septenario de Dolores en la parroquia de Santa María.

Todas las mañanas habrá misa a las ocho y por la tarde, a las siete, Rosario, Septenario y Bendición con el Santísimo.

El treinta, a las ocho, misa de Comunión; a las diez Misa solemne y sermón en el Ejercicio de la tarde. Cantarán en todos los actos los niños del Colegio Salesiano.

Hemos tenido el gusto de leer unos bien escritos artículos, que nuestro paisano don Espiridión Sánchez, ilustrado

Secretario del Juzgado Federal de la Plata, ha publicado en el importante diario de Buenos Aires *Gaceta del Foro*, haciendo observaciones al proyecto de Código Penal.

Enviámosle nuestra cordial felicitación por su notable trabajo.

Cepillos para fregar suelos, desde 50 céntimos uno. — Plumeros, gamuzas, lixol y sidol para limpiar metales. — Estufas, braseros, calentadores, res, Burlete

Almacenes Daniel R. Arias

PRECIOS SIEMPRE BARATOS

El jueves fué bendecida en la parroquia del Salvador, por don Julián Muñoz, la nueva imagen de Nuestra Señora de los Dolores.

La escultura está admirablemente hecha, por lo que ha sido muy felicitado su autor, señor Zamorano, en los días que ha permanecido en esta ciudad.

La novena está siendo muy concurrida y nuestro Ilmo. Prelado se ha dignado conceder indulgencias a referida imagen.

Anoche, a las once y media, a la edad de 70 años, y habiendo recibido los auxilios espirituales, falleció en nuestra ciudad don Miguel Cerrudo Caballero.

A sus hijas doña Matilde, doña Juana y doña Flora, hermana doña María e hijos políticos don Luis Téllez, don José Campo y don Angel Jiménez, todos ellos buenos amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Ha quedado constituida la Junta municipal del Censo de población de esta ciudad, con los señores siguientes:

Alcalde-presidente, don Urbano Domínguez de Tomé; presidente Junta cen-

so electoral, don Felipe Gutiérrez Gutiérrez; teniente alcalde 1.º, don Mariano Zúñiga Sánchez; teniente alcalde 2.º, don Leocadio Cascón Martínez; teniente alcalde 3.º, don Julián Aguilar Sánchez, registrador de la Propiedad, don Julio Fernández Feijóo; juez municipal, don Angel Jiménez Acosta; cura párroco, don José M.ª Santamera; maestro de obras, don Julián Muñoz Sánchez; oficial guardia civil, don Juan Sánchez y Sánchez; Jefe oficial del ejército, don Gerardo Nieto Hernández; vocal Cámara de Comercio, don Luis Téllez Usallán; vocal Junta Reformas Sociales, don Laureano Maillo Martín; director periódico, don Rufino Agero Brochín; maestros de 1.ª enseñanza, don José de la Rúa Crespo, don Emilio Herrero Sánchez, don Cayetano Hernández Hernández, don Santiago Cruz Marcos y don Saturnino Montero Gómez; secretario Ayuntamiento, don Julián Téllez Cortés; oficial Estadística, don Manuel Muñoz González.

DEVOCIONARIOS, ROSARIOS, ESTAMPAS y demás artículos de este ramo propios de Semana Santa, la

LIBRERÍA DE CALVO

tiene extenso surtido a precios siempre económicos.

Lo mejor y más nuevo en tarjetas postales

Por don Rafael Chain, comandante de Artillería con residencia en la fábrica de Armas de Oviedo, fué pedida el domingo pasado la mano de la distinguida señorita Carmen Petit Gutiérrez, hija de nuestros buenos amigos don Lorenzo y doña María, para el hijo del primero don Angel Chain, teniente de Artillería en el tercer Regimiento montado de guarnición en Burgos.

Con tal motivo se han cambiado entre los novios valiosos regalos. Nuestra cordial enhorabuena.

Señor director de LA VICTORIA.

Mi querido amigo: Le agradeceré inserte lo siguiente en ese semanario, que tan dignamente dirige

Su afectísimo amigo

JULIÁN MUÑOZ

En cumplimiento de un sagrado deber de gratitud, no pudiendo personalmente verificarlo, me valgo de este semanario para dar las más expresivas gracias por su exquisita atención a todas las personas que se han dignado visitarme y se han interesado por mi salud, despidiéndome a

la vez de todos haciéndoles saber, que me voy por una temporada a Extremadura, (Logrosán) por ver si Dios es servido concederme mi salud perdida.

Las amarguras de la vida son en verdad cosa bien triste y lamentable; pero cuando la humanidad se penetra bien de que no hay amargura posible, usando a diario las exquisitas galletas de

CASA DE CALDERA

entonces, ¡ah, entonces! tales tristezas serán como una sombra que huye, se esfuma, desaparece....

Confitería Caldera.—Reinoso, 16

Esta semana tenemos que retirar varios originales de interés, entre otros los donativos para la Fiesta del Arbol y noticias que nos envía nuestro diligente corresponsal de Candelario.

Los publicaremos, Dios mediante, en el número próximo.

Agradecemos a nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado farmacéutico del Hospital Civil de San Sebastián, don Angel Calles, las frases laudatorias e inmerecidas que dirige a nuestro semanario, hijas de su acendrado bejaranismo, en la carta abierta que publica en nuestro colega *Béjar en Madrid*.

¡ATENCIÓN!

Arte, elegancia y economía en el vestir encontrareis, sirviendóos en casa de

P. M. de Gracia

Trajes bien hechos, a medida, desde 35 a 150 pesetas. Hechura y forros desde 15 a 40 pesetas.

No vestiros sin visitar antes esta casa.

Mayor de Pardiñas, 40, pral.—BÉJAR

En la primera quincena del mes de mayo próximo tendrán lugar en la Audiencia territorial de Valladolid, los exámenes para obtener el título de secretario de Juzgado Municipal, debiendo presentarse las solicitudes, para tomar parte en los mismos, en los últimos veinte días del mes de abril del corriente año, en la secretaría de Gobierno de referida Audiencia. Los ejercicios se efectuarán con sujeción al programa que en la misma se halla de manifiesto.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

La casa mejor surtida y de mejor gusto

¡INCREDIBLE!

Es lo que sucede hoy en el comercio de calzado de la señora viuda de Tomás Hernández, en el que, a pesar de la gran subida que tienen todos los materiales, se sigue vendiendo al precio antiguo, y además ofrece hoy al público OCHOCIENTOS pares de zapatos de señora y caballero, que venderá desde 3 pesetas en adelante.

También ofrece las existencias de invierno con una importante rebaja. Esto lo hace por finalizar la temporada.

No confundirse

Viuda de Tomás Hernández

Mayor de Comendador, 68.—BEJAR

La casa que más barato vende

¡CABALLEROS!

cesó el que por razón de su coste, fuera un privilegio gastar sombrero.—Hoy todos podeis usarle, comprándole en

-La casa **MATEO IGLESIAS**

donde por módicos precios os los servirán en las mejores calidades y de las más elegantes formas.

Como propaganda hay una clase que vende a 3'90 pesetas.

FIJARSE BIEN, CABALLEROS

LA CASA DE MODA

DE VALERIANO RODRÍGUEZ

pone en conocimiento de su clientela, que en breve recibirá y pondrá a la venta una sección de camisería a precios sumamente reducidos, dada la buena calidad de los artículos

ÚLTIMAS NOVEDADES. — GRAN MODA

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

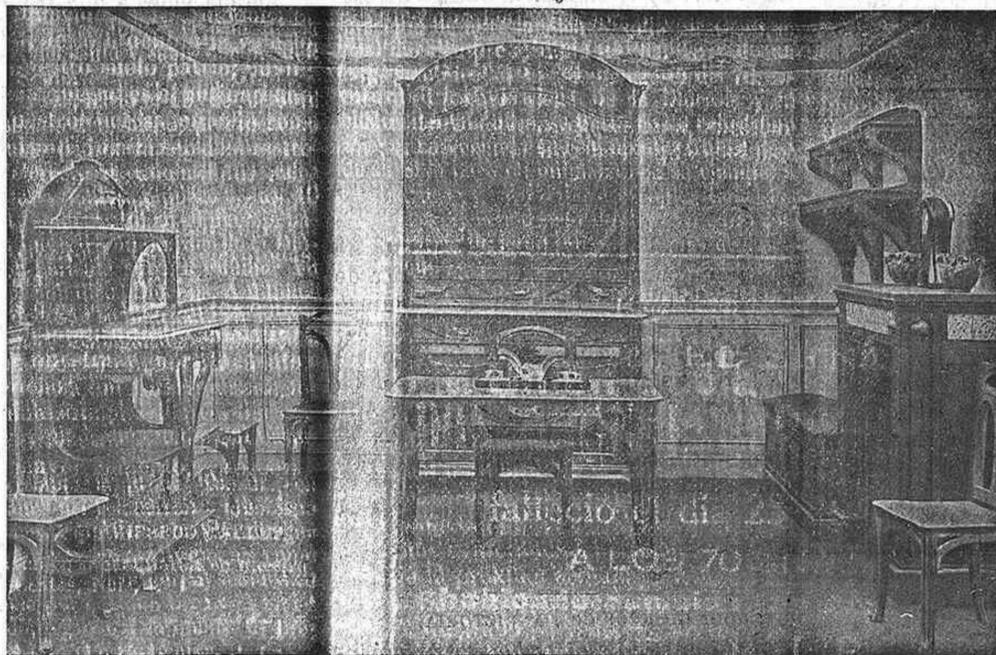
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

R A F A E L C A Z Z A D A

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

Disponible



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS	
ACTIVO,	1905.—Ptas. 232.973.584 1915.— „ 274.589.475
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823,043.675	
Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000	

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:

Banco de Inglaterra.
Londón Join Stock Bank, Ltd.
Londres: Glyn, Mills, Currie & C. ^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
 Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
 Inspector en la Provincia de Salamanca: **DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BEJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaria General de Seguros

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

Ildefonso Hernández

SE VENDEN

todas las herramientas necesarias para una fragua.

Para tratar con

Marcelina Carrero

calle de las Armas, núm. 9

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero, de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

RELOJERIA Y OPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Óptica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj « CYRUS » fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____